

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 266

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 10 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2004

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de estudios pautados en el convenio suscrito entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y el Instituto Nacional del Agua (INA) para prevenir la contaminación en la cuenca Matanza-Riachuelo y otras cuestiones conexas. **Monteagudo** y otros. (114-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monteagudo y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la prevención de contaminación de la cuenca Matanza-Riachuelo y otras cuestiones conexas; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 30 de abril de 2004.

Miguel L. Bonasso. – Eduardo de Bernardi. – Gustavo D. Di Benedetto. – Marta O. Maffei. – Rosana A. Bertone. – Luis G. Borsani. – Luis J. Jalil. – Miguel A. Baigorria. – Carlos A. Larreguy. – Fortunato R. Cambareri. – Lilia E. M. Cassese. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Víctor H. Cisterna. – Alfredo C. Fernández. – Gustavo E. Ferri. – Paulina E. Fiol. – Susana García. – Roddy E. Ingram. – Ricardo J. Jano. – María A. Lemme. – Aída F. Maldonado. – Nélica M.

Mansur. – María L. Monteagudo. – Tomás R. Pruyas. – María F. Ríos. – Mirta E. Rubini.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional a través del organismo que corresponda informar:

1. Si en virtud del convenio suscrito entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón – JICA– y el Instituto Nacional del Agua –INA– se han pautado estudios para prevenir la contaminación en la cuenca Matanza-Riachuelo.

2. Si dicho convenio prevé una donación de tres millones de dólares a efectuar por la JICA. En caso afirmativo, si fue efectivamente percibida y cuál fue el destino dado a dichos fondos.

3. Si los resultados de los estudios de contaminación y toxicidad realizados y a realizar en la mencionada cuenca pueden ser de aplicación para la resolución de problemas similares en otras áreas. En caso afirmativo si se halla previsto algún plan de aplicación específico.

Lucrecia Monteagudo. – Margarita Jarque. – Ariel Basteiro. – María F. Ríos. – Susana García. – Juan C. L. Godoy.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Intereses Marí-

timos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monteagudo y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la prevención de contaminación de la cuenca Ma-

tanza-Riachuelo y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.